



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 228 - Septiembre 2022

1. COYUNTURA MENSUAL

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Falta de ordenamiento territorial, cambio climático y corrupción agravan crisis en época de lluvias

El Instituto Nacional de Sismología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) han declarado alerta roja institucional por el incremento de lluvias en el país durante el mes de septiembre. 74 municipios están en alerta máxima. La temporada de lluvias este año ha dejado 43 personas fallecidas y cerca de 13 mil en riesgo; así como 10 mil 500 viviendas y 573 carreteras afectadas¹. Miles de familias campesinas perdieron sus cosechas de maíz, sus terrenos quedaron totalmente desabastecidos y, como consecuencia, padecen hoy una marcada crisis alimentaria, pues el daño irremediable a la provisión de alimentos durará el resto del año².

Frente a este panorama el Gobierno decretó Estado de Calamidad y, de los 1.405,5 millones de quetzales que fueron aprobados para afrontar dicha situación, el 2,1% se invirtió en compra de alimentos para personas albergadas y el 95,64% en infraestructura vial y de escuelas. Entre las prioridades de este plan no están quienes perdieron la producción de maíz, alimento principal en la dieta básica de miles de familias que viven en condiciones de pobreza³.

Según la ingeniera y experta en el manejo del agua, Gabriela Guzmán, los deslaves - que abundan en la temporada de lluvia - se deben a la falta de ordenamiento territorial y al cambio climático. La deforestación que da lugar a una urbanización improvisada es uno de los problemas que afecta a varias zonas. En estos lugares vive la mayor parte de población urbana en condiciones de riesgo y pobreza⁴. Según el Informe Mundial de Riesgo - que mide el riesgo a desastres en 181 países - la corrupción es una variable para calcular el índice de riesgo de desastres y puede ser una de las causas del deterioro de la infraestructura públicas. La corrupción en ministerios y municipalidades incrementa la vulnerabilidad de un país como Guatemala, donde hay una propensión aguda a desastres naturales.

El periodista criminalizado, Carlos Choc, es absuelto

“Los cargos que criminalizaban la labor informativa del periodista maya Q’eqchi’, Carlos Ernesto Choc Chub, fueron levantados y la orden de captura en su contra, anulada. La persecución penal que aquejó al periodista comunitario por nueve meses, se resolvió en la audiencia de primera declaración en menos de media hora”⁶. El martes 13 de septiembre de 2022 el juez Aníbal Arteaga, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Penal de Puerto Barrios, Izabal, decidió dejar en libertad y sin cargos al periodista. El juez desestimó las acusaciones, considerando que no existían elementos suficientes para sostener la acusación por parte del Ministerio Público (MP)⁷.

1 Domínguez, M.A., [Clima en Guatemala: Estos son los 74 municipios en alto riesgo por las lluvias en el país](#), 26.09.2022, Prensa Libre.

2 Coronado, E., [Cosechas inundadas en el Polochic: la soledad de las familias que viven del maíz](#), 11.09.2022, Plaza Pública.

3 Ibídem.

4 Flore, P., [Ciudad de damnificados: al borde del abismo](#), 30.08.2022, Plaza Pública.

5 Del Águila, J.P., [Verificamos por Usted: ¿La corrupción incrementa el riesgo a desastres?](#), 28.09.2022, Prensa Libre.

6 Albani, P. y Calles, J., [El día en que el Estado de Guatemala se quedó sin argumentos contra el periodista Carlos Choc](#), 14.09.2022, Prensa Comunitaria.

7 EFE, [Juez deja libre de cargos al periodista Carlos Choc, acusado de instigar a la violencia en 2021](#), 13.09.2022, Prensa Libre

“La criminalización del periodista surgió de la denuncia de 13 policías quienes lo acusaron, en enero pasado, de graves agresiones físicas cuando intentaban desalojar al Consejo Ancestral Maya Q’eqchi’ y a los vecinos de El Estor, Izabal. El 22 de octubre de 2021, cumplían 18 días de estar protestando en contra de la mina Fénix, propiedad de la *Compañía Guatemalteca de Níquel* (CGN) y la empresa ruso-suiza *Solway Investment Group*, y también exigían ser incluidos en la consulta comunitaria que decidiría si el proyecto extractivo debía de continuar operando o no. Durante la jornada, Choc, junto a un equipo de periodistas de Prensa Comunitaria, dio cobertura a la manifestación que tomó la ruta principal de El Estor para presionar a las autoridades a escuchar sus demandas, pero también documentó el uso de la fuerza excesiva de parte de la policía antimotines y del ejército, quienes buscaban liberar el camino para los camiones de la minera sin importarles el bienestar de los manifestantes”⁸.

2022: denunciados más de 10 mil casos de violencia sexual contra mujeres y niñas indígenas⁹

El día 13 de este mes, la plataforma Consorcio por los Derechos Sexuales y Reproductivos, en su informe denominado "Situación de las mujeres indígenas y mujeres indígenas trans en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos", denunciaron más de 10.000 casos de violencia sexual contra mujeres y niñas indígenas. La mayoría de estos delitos han quedado impunes debido al "abandono" que sufre esta población por parte del Estado.

Silvia Menchú, una de las dirigentes de la organización, señaló en rueda de prensa que la situación de las mujeres indígenas "no se prioriza en el presupuesto" nacional, pese a que el 42% de la población guatemalteca pertenece a una de las 22 etnias que conviven en el territorio. Los datos son escalofriantes: "este año se han denunciado 2.143 casos de violencia sexual en contra de niñas indígenas menores de 14 años y 8.180 casos por la misma causa contra mujeres indígenas de todas las edades". Sin embargo, de todas estas denuncias solo se han concretado 833 sentencias condenatorias, lo que demuestra "la discriminación" a la que se enfrentan las mujeres indígenas guatemaltecas. Menchú, también comentó que la mortalidad materna en mujeres indígenas se estima en 156 por cada 100.000 casos, mientras que en la población no indígena es de 118 por cada 100.000. Las mujeres indígenas exigen que se les garantice el derecho a la salud sexual reproductiva y a la salud ancestral.

Según datos anuales del MP, el delito más cometido en Guatemala es el de violencia contra las mujeres.

NO aplastante en la Consulta sobre una mina en Asunción Mita

El 18 de septiembre, en el pueblo de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, se realizó la consulta municipal sobre la presencia de proyectos mineros en su territorio. El resultado fue contundente: 7 mil 481 personas votaron NO a la minería, 904 votaron sí. A pesar de que la máxima corte constitucional ha reconocido la legalidad y legitimidad de consultas municipales como esta, el sector empresarial y el Estado se han lanzado a atacar su legalidad¹⁰.

El rechazo al proyecto minero Cerro Blanco de la empresa canadiense "Renewable Resources"¹¹ existe desde hace más de 15 años y recientemente la organización comunitaria del otro lado del lago de Güija, en El Salvador, ha involucrado a ambientalistas, comunidades y mujeres en la defensa del agua y del territorio, pues este proyecto no solo afecta a Guatemala, sino también a El Salvador y Honduras¹².

La instalación de empresas mineras en este área se encuentra en disputa por las graves consecuencias para el medio ambiente y la población a la que impacta. Según ambientalistas, la instalación de las minas contribuye masivamente al proceso de deshidratación y contaminación. Un análisis hecho por El Observatorio de Industrias Extractivas (OIE) señala que "1.500 galones por minuto serán descargados en El Tempisque, una quebrada que llega al Lago de Güija, fuente principal del Río Lempa que desemboca en El Salvador, en un área con casi 4 millones de personas alrededor. Además de la cantidad

8 Albani, P. y Calles, J., Op. Cit.

9 EFE, [Mujeres indígenas denuncian 8.100 casos de violencia sexual en Guatemala](#), 13.09.2022, Swissinfo.

10 Rivera, N., [La Consulta Municipal de Vecinos de Asunción Mita bajo ataque](#), 25.09.2022, Prensa Comunitaria.

11 García, J., [El gobierno versus una comunidad: el caso de la mina Cerro Blanco](#), 20.09.2022, Plaza Pública.

12 Rivera, N., Op Cit.

de agua, hay un detalle en la calidad del recurso. Según un estudio de la Universidad Virginia Tech, la quebrada El Tempisque excede la cantidad de metales pesados, incluido arsénico y aluminio, es decir que resultaría tóxica para el consumo humano y de otras especies”¹³.

El activista ambiental Julio González del Colectivo Madre Selva, hizo un recuento de todas las ilegalidades en las que ha incurrido la empresa minera, especialmente “como violaron leyes para buscar hacer operar Cerro Blanco, una mina que nació muerta por la falta de estudios”. El también ambientalista, Rafael Maldonado, afirma que la legalidad de la Consulta Municipal de Vecinos es incuestionable y que desde el momento que el gobierno Municipal tomó la decisión y convocó a la consulta, el Estado de Guatemala legitimó el proceso¹⁴.

Con respecto a qué va a pasar con esta consulta y, por tanto, con el funcionamiento de la mina, Armando Teo, secretario de la Comisión que organizó la consulta y tesorero de la comunidad Tiucal señala que “todavía falta seguir el procedimiento. Hasta ahora simple y sencillamente se hicieron públicos los resultados de la votación y ahora lo van a decidir los tribunales, ahora toca esperar a ver qué pasa”. Por otro lado, “en El Salvador se han organizado protestas contra la actividad de la mina por la posible contaminación al Río Lempa”¹⁵.

Todo este proceso, gestado durante años, ha dado como resultado el surgimiento de “un nuevo frente de resistencia binacional activo y propositivo, sin igual entre otras comunidades mestizas, que parece dispuesto a defenderse de un ecocidio anunciado”¹⁶.

2. ACOMPAÑAMIENTOS¹⁷

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹⁸.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

El día 7 de septiembre, acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a la audiencia relativa al caso Dos Erres. La misma, consistió en una declaración testifical, en calidad de anticipo de prueba. La testigo tenía alrededor de 40 años cuando sucedió la masacre de Dos Erres. Su testimonio revierte especial importancia en el proceso ya que es una de las pocas supervivientes de los hechos que continúa con vida. Finalmente, y debido a la imposibilidad de obtener respuesta de la testigo, la jueza suspendió la sesión y dictaminó la necesidad de llevar a cabo otro análisis pericial para determinar si realmente se encuentra en plenas facultades para prestar declaración.

Además hemos mantenido comunicación telefónica regular con los y las demás integrantes del Bufete para dar seguimiento a su situación de seguridad.

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Con respecto a nuestro acompañamiento al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, mantuvimos contacto telefónico con sus coordinadoras, Lesbia Artola e Imelda Teyul, con el objetivo de actualizarlos y dar seguimiento a las actividades y los procesos de criminalización de integrantes de la organización.

13 García, J., Op Cit.

14 Rivera, N., Op. Cit.

15 García, J., Op Cit.

16 Albani, P., [Bajo ataque comisión organizadora de consulta que dijo NO a mina en Asunción Mita](#), 29.09.2022, Prensa Comunitaria.

17 Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades que resaltar.

18 Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#).

El pasado 5 de septiembre, acompañamos a integrantes de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, a una reunión con la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala (PDH). Tras el cambio de procurador, la UVOC convocó este encuentro para llevar a cabo una presentación oficial y explicar las funciones de la mesa de dialogo integrada por distintas instituciones y organizaciones, como PDH nacional, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la Coordinadora de ONG y Cooperativas (CONGCOOP), y realizar tareas de apoyo y seguimiento de algunos de los casos que acompaña la UVOC.

En la relación que mantenemos con las organizaciones que acompañamos en las Verapaces y otras organizaciones con presencia en la región, hemos constatado la existencia de una creciente preocupación por el aumento de desalojos y casos de criminalización en esta parte del país.

DEFENSA DEL TERRITORIO



El día 21 de septiembre, acompañamos a Anabella España Reyes, Abelino Salvador Mejía, Flavio Vicente y Virgilio García Carrillo, defensores criminalizados del **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)**, al acto conclusivo de la fase preparatoria de su proceso. En la audiencia, el MP presentó acusación contra las 4 personas defensoras por la presunta comisión de los delitos de amenaza, coacción y detención ilegal. Tras la intervención de la defensa, el juez decretó el sobreseimiento de las causas relacionadas con los delitos de amenazas y coacción. Sin embargo, ligó a la y los defensores a proceso por la supuesta comisión de un delito de detención ilegal. Además, reactivó las medidas sustitutivas, del artículo

264 CPP, que esta vez incluyen: arresto domiciliario, prohibición de salir del territorio y firma del libro cada 30 días. Este proceso de criminalización inició en diciembre de 2018, por lo que pronto cumplirá 4 años (para más información: <https://cutt.ly/8VBwll0>).

En el marco de nuestro acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de la Puya**, asistimos a la reunión que se llevó a cabo entre la Comunidad de los Achotes y abogadas del BDH. La misma tuvo como objeto la explicación, por parte del BDH, del proceso de consulta previa, libre e informada contenida en instrumentos jurídicos internacionales, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La Resistencia se encuentra actualmente en la fase de preconsulta.

A finales de mes, acompañamos a **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew**, en una de sus giras territoriales. Hicimos presencia en los encuentros de sanación facilitados por sus integrantes en Chimaltenango. Además, llevamos a cabo tareas de monitoreo y acompañamiento telefónico en el marco de sus actividades.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Thomas Wuelfing, Consejero y Jefe Adjunto de Misión de la **Embajada de Alemania**.
- Roberta de Beltranena, Oficial de Programas de la **Embajada de Suiza**.
- Alejandro Gallardo, Oficial de Derechos Humanos de la **Embajada Reino Unido**.
- Paolo de Nicolo, Embajador de la **Embajada de Italia**.
- Sara Lodi, Aitor Liendo y Roberto Romero de la **OACNUDH**.
- Yente Morsink, Oficial de Derechos Humanos de la **Embajada de Países Bajos en Costa Rica**.

Además, mantuvimos reuniones de actualización, intercambio de información y coordinación con otras organizaciones internacionales dedicadas a la protección de derechos humanos en el país.

A nivel nacional este mes nos reunimos con Byron Paredes Tiul, jefe de la Defensoría de los Pueblos Indígenas de la **PDH** y Marylin Giron, de la misma institución.

4. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA

A inicios de septiembre realizamos un **Encuentro de Sanación en Senahú, Alta Verapaz**, en el que participaron unas 25 mujeres defensoras de la tierra e integrantes de la organización acompañada UVOC, facilitado por TZK'AT, la Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew.

Además, este mes de septiembre tuvimos la **Asamblea semestral del proyecto**, en la cual evaluamos nuestro trabajo de los últimos 6 meses y planificamos el del siguiente semestre.

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La Representante Europea del proyecto este mes se reunió con:

- Helmut Weixler del Secretariado de la **Delegación para Centroamérica del Parlamento Europeo**.
- Christina Kokkinakis, Directora Adjunta del Departamento Global Valores y Relaciones Multilaterales, Friederike Tschampa, Directora Adjunta de la División para Derechos Humanos, y Stefanek Drahoslav, Chair del Grupo de Trabajo Derechos Humanos del Consejo de la Unión Europea, los tres del **Servicio Europeo de Acción Exterior**.
- Luisa Ragher, Directora de la División de Derechos Humanos, y Friederike Tschampa, Directora Adjunta de la misma División del Servicio Europeo de Acción Exterior.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



Tactic, Alta Verapaz, 21 de septiembre de 2022

Señor diputado
OSMUNDO RENÉ PONCE SERRANO
Comisión de Pueblos Indígenas
Su despacho

Distinguido diputado Ponce:

Para su conocimiento, en torno a la posibilidad de realizar un nuevo desalojo en la región de las verapaces, pone a su disposición la siguiente información. La Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, brinda el acompañamiento a dos comunidades denominadas EL MONJÓN y PUENTE PANCOG, que se ubican, según los compañeros y compañeras dentro de lo que conocen como Finca San Rafael.

La comunidad de el Monjón, se integra de 34 familias, para llegar solamente hay una carretera de terracería, se ubica a 28 kilómetros de la cabecera municipal de Purulhá, se ubica dentro de la finca que se denomina San Rafael, pertenecen a la comunidad lingüística Poqomchi', pero también hablan el idioma Q'eqchi' y un poco en español.

La comunidad de PUENTE PANCOG, se compone de 43 familias, pertenecen a la comunidad lingüística Poqomchi', pero también hablan Q'eqchi' y un poco el español, dista a 30 kilómetros aproximadamente de la cabecera municipal (Purulhá), camino de terracería y es el único que lleva hasta esa población.

Como característica común tienen la desaparición del señor y líder religioso CARLOS ENRIQUE COY, acaecido el 3 de agosto de 2020 así como el asesinato del señor ABELARDO QUEJ IXIM, suceso acaecido el 9 de diciembre de 2021.

Hasta el momento se ha tratado de realizar 3 desalojos por parte de la PNC, el primero ocurrió el 10 de noviembre de 2021, el segundo el 27 de abril de 2022 y el último se realizó el 28 de julio de 2022, en todos los desalojos ha habido 4 heridos, como consecuencia de los disparos de arma de fuego por parte de la PNC y grupos armados auspiciados por los que reclaman para sí la finca. El proceso lo lleva el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ. Causa número 15002-2016-00825, en esta actuación judicial se solicita por parte del Ministerio Público el desalojo de las personas que habitan en las fincas PANCOG LOS ENCINOS TAMAXAQUE Y PAMPA SAN RAFAEL y que las mismas se encuentran ubicadas en la aldea Monjón Panima, Purulhá, Baja Verapaz, propiedad de la agropecuaria Pananish, o bien de la familia THOMAE.

Para el efecto de cumplimiento de la orden, el Juez de primera Instancia penal, designa al juzgado de paz del Municipio de San Jerónimo, que está a cargo del licenciado MARIO CUGUA.

Como organización se instaló una mesa de diálogo con la vicepresidencia del actual gobierno, en donde convergen distintas organizaciones, pero es liderada por los personeros de COPADEH.

Como en todo desalojo que se ha realizado hasta el momento, no se tiene conocimiento o garantía que se cumplan con los protocolos establecidos para ello.

Sin otro particular y en espera de poder aclarar dudas, me suscribo de usted, atentamente;



CARLOS MORALES
Coordinador de la UVOC

Equipo de PBI en Guatemala: Karen Vinasco Jiménez (Colombia), Marianne van de Vorle (Países Bajos), Lina Alejandra Manrique Díaz (Colombia), Marisol Robles Ruelas (México), Madison Taggart (Estados Unidos), Claudia Vecchia (Italia), Cristina Ortega (Estado Español), Janeth Alejandra Martínez (Colombia), Svenja Petersen (Alemania).

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org
facebook: pbiguatemala

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org